

de la Triquera Publica de esta villa, haviendo constar si paga su correspondiente contribucion, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de Octubre de 1867. para que se inscriba en el Registro de la propiedad de este partido. En cuyo estado y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dio el acto por terminado que firma con los concurrentes que saben hacerlo de todo lo que yo el Secretario certifico.

Yo Sr. D. Andres Zinenez y J. M. Romero
fui Presidente
J. M. Romero

Sesion Ordinaria En la Villa de Buena Vista el dia tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. El Presidente ha reunidos en el local de Andres Zinenez y J. M. Romero donde celebra sus sesiones este Ayuntamiento.

